

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G1192 - Derecho del Trabajo II

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales
Grado en Relaciones Laborales

Curso Académico 2021-2022

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales			Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 2 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIOLABORALES MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR				
Código y denominación	G1192 - Derecho del Trabajo II				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	MARIA ANTONIA CORRALES MORENO				
E-mail	antonia.corrales@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO DE DERECHO CIVIL D134 (D134)				
Otros profesores	FERNANDO MARIA BREÑOSA ALVAREZ DE MIRANDA				

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento básico en materia laboral, facilitando las herramientas necesarias para el análisis y la resolución de problemas de naturaleza jurídico laboral.
- Conocimiento del lenguaje técnico jurídico del Derecho del Trabajo.
- Conocimiento básico de las instituciones de Derecho del Trabajo.
- Ejercicio de la capacidad de argumentar y debatir acerca de las normas e instituciones laborales y sociales.

4. OBJETIVOS

Desarrollo del pensamiento crítico.

Desarrollo de la capacidad analítica, de relación, de síntesis y de expresión del alumnado: destrezas en la búsqueda de información, criterios de selección del conocimiento, acceso a la información, etc.

Técnicas de estudio individual.

Técnicas de trabajo en equipo.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS

1	<p>TEMA 1: EL INGRESO DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA</p> <p>1. La capacidad para contratar como trabajador: a) El empleo de los extranjeros; b) El consentimiento y sus vicios. Objeto y causa del contrato; c) Forma y documentación del contrato. Presunción de existencia; d) La ineficacia del contrato: nulidad total y parcial del contrato; e) Tratos preliminares y precontrato de trabajo. 2. Libertad de contratación empresarial: a) La intervención del Servicio Público de Empleo; b) Las agencias privadas de colocación. 3. El sometimiento del trabajador a un período de prueba. 4. Protección de la persona y profesionalidad del trabajador: a) Límites relacionados con el respeto a los derechos fundamentales del individuo; b) Derecho a la igualdad de trato y no discriminación; c) Derecho a trato digno y respeto a la intimidad; d) Protección de los intereses profesionales del trabajador: derecho de ocupación efectiva, derecho a la promoción y formación profesional o derechos de autor y propiedad industrial.</p>
2	<p>TEMA 2: LAS MODALIDADES DEL CONTRATO</p> <p>1. La duración del contrato de trabajo: a) Evolución y crisis del principio de estabilidad en el empleo; b) El contrato indefinido; c) Estímulos a la contratación indefinida. 2. Los contratos de trabajo de duración determinada. 3. Los contratos con finalidad formativa. 4. El contrato de trabajo a tiempo parcial, contrato fijo-discontinuo y contrato de relevo.</p>
3	<p>TEMA 3: LA PRESTACIÓN LABORAL</p> <p>1. La determinación cualitativa de la prestación: a) Función, categoría y grupo profesional; b) La asignación de los contenidos ocupacionales. 2. El poder de modificar no esencialmente la prestación de trabajo, ius variandi y movilidad funcional. 3. La movilidad geográfica: a) Traslados con cambio de residencia. Traslado individual, plural y colectivo; b) Desplazamientos temporales. 4. Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, alcance y efectos. Modificaciones individuales, plurales y colectivas.</p>
4	<p>TEMA 4: EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO</p> <p>1. La jornada de trabajo: jornada ordinaria y especiales. Limitaciones y ampliaciones. 2. Las horas extraordinarias. Tipología y régimen jurídico. 3. El horario de trabajo: a) Calendario laboral y horario de trabajo; b) Jornada continuada y jornada partida; c) Horario rígido y flexible; d) Trabajo nocturno y trabajadores nocturnos; e) El trabajo a turnos. 4. Las interrupciones periódicas de la prestación laboral: a) Descanso semanal; b) Vacaciones; c) Fiestas laborales</p>

5	<p>TEMA 5: EL SALARIO</p> <p>1. El salario: a) Caracterización socioeconómica y jurídica; b) El cumplimiento de la prestación salarial: tiempo, lugar y forma. 2. La estructura del salario: a) Salario base; b) Los complementos salariales; c) Las percepciones extrasalariales; d) Las gratificaciones extraordinarias. 3. Fijación del salario: a) Salario mínimo interprofesional; b) Absorción y compensación del salario. 4 La protección del salario: a) Inembargabilidad y carácter privilegiado del crédito salarial; b) El Fondo de Garantía Salarial.</p>
6	<p>TEMA 6: SUSPENSIÓN Y EXCEDENCIAS</p> <p>1. Las interrupciones no periódicas de la prestación: a) Por voluntad del trabajador: permisos laborales; b) Por voluntad del empresario: fuerza mayor. 2. La suspensión del contrato de trabajo. Supuestos suspensivos. 3. La excedencia laboral: a) Caracterización jurídica; b) La excedencia forzosa; c) La excedencia voluntaria</p>
7	<p>TEMA 7: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO (I)</p> <p>1. La extinción por voluntad del trabajador. 2. La extinción por voluntad concurrente de las partes. 3. La extinción por desaparición o incapacidad del trabajador. 4. La extinción por muerte, incapacidad o jubilación del empresario. La extinción de la persona contratante.</p>
8	<p>TEMA 8: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO (II): EL DESPIDO</p> <p>1. El despido disciplinario: a) Caracterización; b) Las causas del despido; c) Los requisitos formales; d) La revisión judicial del despido: procedencia, improcedencia y nulidad del despido. 2. El despido objetivo: a) Concepto y significado; b) Causas; c) Procedimiento; d) Revisión y efectos. 3. Despidos colectivos: a) Caracterización; b) Procedimiento; c) Efectos.</p>

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba escrita única para todo el alumnado en la que se deberán desarrollar tres preguntas del temario.	Examen escrito	No	Sí	60,00
Prueba de contenido práctico	Otros	No	Sí	40,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
En el supuesto de que las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias y educativas no permitan celebrar las pruebas de manera presencial, éstas se realizarán a través del Aula Virtual. En tal caso, el examen final será sustituido por una prueba tipo test				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
El alumnado matriculado a tiempo parcial que no realice o que no supere la prueba de contenido práctico podrá recuperar la misma en la evaluación final, realizando la prueba adicional de contenido práctico que a tal efecto se establezca.				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Se recomiendan los siguientes manuales, siempre en sus últimas ediciones:

GARCÍA NINET Y VICENTE DE PALACIO, Derecho del Trabajo, Aranzadi

GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I., Derecho del Trabajo, Tirant Lo Blanch

PALOMEQUE LÓPEZ Y ÁLVAREZ DE LA ROSA, Derecho del Trabajo, Editorial Ceura

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.